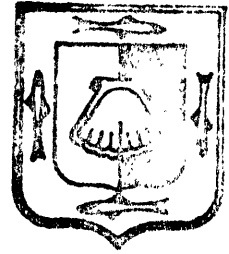




BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION:

La Secretaría General de Gobierno

Correspondencia de Segunda Clase
Registro DGC Núm. 014 0881
Características 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

Poder Ejecutivo

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B. CFA. SUR

TESORERIA GRAL. MUNICIPAL

A V I S O

SE HACE del conocimiento al público la relación que manifiesta los vehículos que se encuentran en garantía por concepto de infracciones al Reglamento de Tránsito.

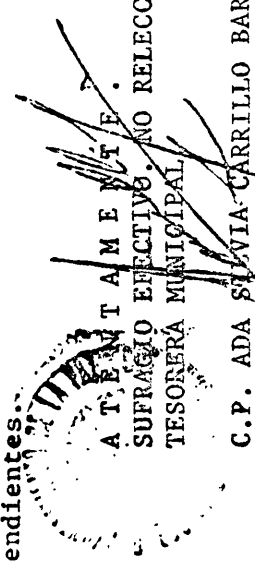
AVISO

Con fundamento en los artículos 77, fr. III y 81 del Código Fiscal del Estado vigente, se hace del conocimiento al público la relación que se encuentra en garantía por concepto de infracciones al Reglamento de Tránsito, y en virtud de que los propietarios no se han presentado a liquidar los créditos determinados no obstante el tiempo que ha transcurrido, se concede un plazo de Treinta Días a partir de ésta fecha, para que se presenten a cubrir su adeudo.

No. ECONOMICO	MARCA, MODELO, COLOR Y TIPO.	No. DE MOTOR	VALOR DEL ADEUDO.
1	RAMBLER, Modelo 1966, Tipo Sedán, Color Verde.	ILEGIBLE	\$ 45,770.00
2	Automóvil Pontiac Gran Prix, Modelo 1967, Tipo Hard Top, Color Guindá.	ILEGIBLE	49,936.00
3	Automóvil Marca Plymouth, Modelo 1972 Tipo Sedan, Color Blanco.	ILEGIBLE	40,302.00
4	Automóvil Marca Plymouth, Modelo 1972, tipo Sedán, color Blanco.	ILEGIBLE	17,280.00
5	Automóvil Marca Opel, Modelo 1967 Tipo Sedán, color Crema.	ILEGIBLE	50,634.00
7	Automóvil Marca Ford, tipo Sedán Modelo 1966, color Azúl.	ILEGIBLE	42,927.00
8	Automóvil Marca Ford, Modelo 1964 Tipo Sedán, color Crema.	ILEGIBLE	55,254.00
10	Automóvil Marca Rambler, Modelo 1967, Tipo Sedán, Color Blanc.	ILEGIBLE	48,800.00
11	Automóvil Marca Ford, Modelo 1966, Tipo Sedán, color Rojo.	ILEGIBLE	47,135.00
12	Automóvil Marca Rambler, Modelo 1968, tipo Hard Top, color Guindá.	ILEGIBLE	56,637.00
13	Marca Rambler, Modelo S/W, tipo Hard Top, Color Rojo y Negro.	ILEGIBLE	48,830.00

14	Automóvil Marca Buik, Modelo 1961 tipo Vagoneta, color Blanco	ILEGIBLE	53,383.00
15	Automóvil Marca Plymouth, modelo 1968, Tipo Sedán, Color Cafe y Verde	ILEGIBLE	52,497.00
16	Automóvil Marca V. W., Modelo 1963 Tipo Vagoneta, Color Beige.	ILEGIBLE	49,932.00
17	Automóvil Marca Rebel, Modelo 1969 Tipo Vagoneta, Color Verde.	A9A180M294726	28,930.00
S/N	Automóvil Marca Olsmobil, Modelo 1967, Tipo Ignora, Color Blanco	ILEGIBLE	49,412.00
18	Automóvil Marca Ford, Modelo 1963 Tipo Hard Top, Color Guinda y Blanco	ILEGIBLE	56,187.00
19	Automóvil Marca Ford, Modelo S/N, Tipo Sedán, Color Cafe y Blanco.	ILEGIBLE	45,217.00
20	Automóvil Marca Ford, Modelo S/N. Tipo Hard Top, Color Negro.	ILEGIBLE	46,477.00
21	Automóvil Marca Ford Falcon Modelo S/N, Tipo Sedán Color Rojo	ILEGIBLE	46,228.00
22	Automóvil Marca Pontiac Boneville Tipo Hard Top, Color Blanco.	ILEGIBLE	56,287.00
24	Automóvil Marca Pontiac, Modelo 1967, Tipo Vagoneta, color Cafe.	ILEGIBLE	23,084.00
25	Automóvil Marca Chevrolet, Modelo 1976, Tipo Sedán, Color Crema.	ILEGIBLE	28,524.00

Los Vehículos antes mencionados, se encuentran depositados en el corralón de Tránsito Municipal, en el Km. 4 Carretera al Sur del Estado y Transcurrido el plazo señalado, se procederá al requerimiento y embargo en su caso, para cubrir los créditos pendientes.



 A T E N T A M E N T E .
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION
 TESORERA MUNICIPAL
 C. P. ADA SILVIA CARRILLO BAREÑO.

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO

LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.— Registro DGC—Núm. 014 0883
Características 315112816

Condiciones:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes).

Los Avisos se cobrarán a razón de 0.005% del Salario Mínimo diario la palabra por cada publicación, excepto los mineros que pagarán la mitad 0.0025%. Para el efecto se contarán las palabras con que se denomine la Oficina y se designe su ubicación, el título del Aviso (Remate, Edicto etc.) y la firma y antefirma del signatario. En las cifras se contará una palabra por cada guarismo.

SUSCRIPCIONES:

POR UN SEMESTRE	1.15% del Salario Mínimo diario.
POR UN AÑO	2.30% del Salario Mínimo diario.

No se sirven suscripciones por menos de seis meses. Número del día 0.20% del Salario Mínimo diario, atrasados 0.40% del Salario Mínimo diario. Previo pago adelantado en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado.

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.

No se hará ninguna publicación, sin la autorización de la Secretaría General de Gobierno y sin la comprobación de haber cubierto su importe en la Secretaría de Finanzas.